Prosperidad Social

INFORME TÉCNICO No 3

CONVENIO 853 FIP DE 2024

PROYECTO APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS DE DIRIGENTES, MIEMBROS Y SOBREVIVIENTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA Y EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO

Bogotá D.C., 7 de enero de 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN ____ *3*
1. PARTICIPANTES Y FOCALIZACIÓN ____ *4*
1.1 Participantes ____ *4*
1.2. Focalización ____ *5*
2. FASES DEL PROYECTO Y ESTADO DE LA EJECUCIÓN ____ *5*
2.1. Fase I: Alistamiento ____ *5*
2.2. Fase II: formación para el plan de inversión ____ *6*
Visita 1 ____ *6*
Visita 2 Formulación plan de inversión - Acompañamiento en terreno ____ *6*
Acompañamiento en talleres de formación ____ *7*
Talleres de formación ____ *7*
3. Reporte de participantes inscritos en aplicativo KOKAN de DPS ____ *7*
Fase III: Aprobación y capitalización de la unidad productiva ____ *7*
Resultados comité 5: ____ *8*
Resultados comité 6: ____ *9*
Fase III: VISITA 3 ____ *10*

INTRODUCCIÓN

La Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – REINICIAR, desde el año 1993, adelantó un proceso contra el Estado colombiano por el genocidio contra la Unión Patriótica. En 1997 inicia el proceso 11.227 en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organización que determina que se deben implementar medidas para la restitución de los derechos y salvaguardar la vida de los líderes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista.

En este contexto, las partes establecieron el compromiso de adelantar un programa especial de protección para dicha población, en las condiciones descritas en el Decreto 978 de 2000, por medio del cual se crea el "Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano». A través de los años se emiten para su implementación varios decretos: decreto 4912 de 2011, decreto 2096 de 2012 (artículo 3) y el decreto 1066 de 2015 (capitulo 3).

Por medio del decreto 1066 de 2015, se unifica con el decreto 2096 de 2012, que atiende los requerimientos de protección presentados por aquellas personas que, por razones de vinculación ideológica o partidista, se encuentren en una situación de riesgo extraordinario o extremo, así, el capítulo 3, Artículo 2.4.1.3.12 decreto 1066, establece medidas de restablecimiento y rehabilitación, entendidas como:

"aquellas acciones que emprende o apoya el Estado, y que tienen por finalidad hacer cesar o mitigar las consecuencias de la amenaza o vulneración de los Derechos Humanos de la población objeto del Programa y para restablecer las condiciones alteradas por la situación de riesgo extraordinario o extremo al que han sido sometidas."

Dentro de estas medidas, se contempla apoyos para proyectos productivos con el fin de propender en la estabilidad económica de la persona en razón del riesgo, siendo el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) la entidad encargada de asignar un apoyo de doce (12) salarios mínimos legales vigentes.

Para la implementación del decreto, el 1 de noviembre de 2024, se firma el Convenio 853 FIP, entre DPS y la Corporación Reiniciar. El 1 de noviembre, en comité técnico se aprueba la ejecución del Plan Operativo de Trabajo, en el que se plantea el desarrollo de cuatro (4) fases. A continuación, se presenta el informe técnico 3.

1. PARTICIPANTES Y FOCALIZACIÓN

1.1 Participantes

La Coordinación Nacional de Víctimas y Familiares del genocidio contra la Unión Patriótica, agrupa a un total de 27 coordinaciones regionales (22 departamentales y 5 en la ciudad de Bogotá), lo que permite adelantar el proceso acercamiento con los participantes en cada una de las zonas en las que se encuentran la población focalizada.

En la ruta de inicio de la implementación del decreto 1066, la Unidad Nacional de Protección, siguiendo los criterios de la normatividad, luego de la evaluación de riesgo (extremo o extraordinario) y certificados mediante acto administrativo emitido por el Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM UP – PCC, entregados posteriormente al Departamento de Prosperidad Social y con ello a la Corporación Reiniciar, como organización operaria.

Para el inicio de la ruta operativa desde Prosperidad Social hace entrega a la Corporación Reiniciar de 176 resoluciones y una base de datos con información de los beneficiarios, posteriormente el 21 de noviembre de 2024 envía 4 resoluciones más, para un total de 180 personas con posible vinculación para la atención en el marco de este convenio.

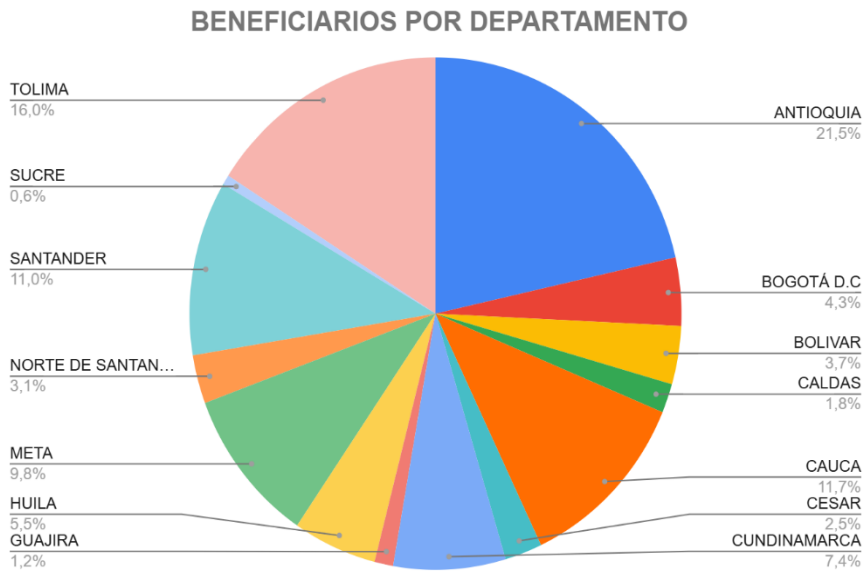
Previo al inicio de la implementación desde Reiniciar se evidenció que una persona, identificada como **JOSE RICARDO BENAVIDES MORAN** no hace parte del programa al cual está destinada esta medida; **GERALDINE VILORIA ROMERO**, **JONFREDI CORTES HINESTROZA** y **ANA MARIA MAESTRE RINCON** habían pasado carta de desistimiento.

Desde el mes de noviembre se presentan novedades con algunos participantes por lo que se procede en el diligenciamiento del acta de no aceptación, acta de novedad y/o retiro, por lo que a la fecha se adelanta la ejecución del convenio con 163 personas.

ESTADO	**Cantidad**
Acta de no Aceptación	4
Acta de Novedad	9
Activos	163
Desistimiento	3
No programa	1
Suma total	**180**

1.2. Focalización

Posterior a la verificación y durante las fases que se han adelantado se identifica la focalización de los participantes en 13 departamentos siendo Antioquia con el 21.5% el departamento con más participantes, seguido de Tolima con 16%, luego Cauca con 11.7%, Santander con 11% y con menor cantidad Norte de Santander con 3.1%, Cesar con 2.5%, Caldas con 1.8%, Guajira con 1.2% y Sucre con el 0.6%. En el siguiente grafico se muestra la distribución.



2. FASES DEL PROYECTO Y ESTADO DE LA EJECUCIÓN

En el primer Comité Técnico, realizado *el 1 de noviembre*, fue presentado y aprobado el Plan Operativo de Trabajo (POA), en el que se presenta el desarrollo de cada una de las fases correspondientes al convenio, a saberse: **fase I.** Alistamiento; **fase II**. Formación para el plan de inversión; **fase III**. Aprobación y capitalización del plan de inversión y **fase IV**. Seguimiento y monitoreo. Desde la Corporación Reiniciar como asociado del convenio se ejecutarán las 4 fases.

2.1. Fase I: Alistamiento

Se realiza alistamiento administrativo, transferencia metodológica, asignación de rutas de visita, se construyen las herramientas y mecanismos de organización, seguimiento y monitoreo al Plan Operativo de Trabajo, del mismo modo se inicia la primera visita correspondiente a la vinculación y caracterización del **30 %** de los participantes.

El 1 de noviembre de 2024, se lleva a cabo el primer comité técnico, en el que, desde la supervisión, se hace la presentación del convenio y la Corporación Reiniciar expone el Plan Operativo de Trabajo (POA), espacio en el que fue aprobado tanto el presupuesto como el POA.

Luego de finalizar a cabalidad esta fase, el *15 de noviembre* se solicita el primer desembolso.

2.2. Fase II: formación para el plan de inversión

Visita 1

Para culminar la vinculación y caracterización del **70%** de participantes, entre el *8 hasta el 29 de noviembre*, los gestores realizan la visita 1 al total de los participantes, que hasta ese momento eran **165** personas, (ver anexo 1 informe visita 1).

Visita 2 Formulación plan de inversión - Acompañamiento en terreno

Los gestores entre el *28 de noviembre hasta* el *4 de diciembre de 2024,* llevan a cabo la **visita N° 2** en terreno, desplazándose por **6** departamentos en la ruta que contempla el recorrido por **16** municipios a nivel nacional, visitando un total de **73** participantes vinculados al convenio.

Vista 2		
Departamento	**Municipio**	**Cantidad**
Antioquia	Medellín	13
	Sabaneta	1
	Copacabana	1
	Bello	1
	Yondó	1
Cundinamarca	Bogotá	8
	Soacha	3
Cauca	Popayan	7
	Piendamó	2
	Santander de Qulichao	2
	Tambo	1
Meta	Villavicencio	5
	Acacias	2
Tolima	Ibagué	11
Santander	Barrancabermeja	14
	Sabana de Torres	1
Total		73

Acompañamiento en talleres de formación

El acompañamiento para la formulación del plan de negocio y la identificación de activos de **90** personas se realizó el marco de los talleres de formación que se realizaron de manera simultánea en las ciudades de Medellín, Bogotá e Ibagué, durante los días *29 y 30 de noviembre*. Las personas que por diversas situaciones no pudieron participar de manera presencial, se conectaron de manera virtual.

Con la entrega en físico de **163** planes de negocio con sus respectivas firmas, actas de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico, se da el cumplimiento del **100%** a lo correspondiente a lo proyectado en el POA (Ver Anexo 2 informe visita 2).

Talleres de formación

Los días 29 y 30 de noviembre de 2024, se desarrollan de manera simultánea, los talleres de formación, las ciudades destinadas para los encuentros son: **Ibagué, Medellín y Bogotá D.C.** En la ciudad de Ibagué participan beneficiarios de *Huila y Tolima*; en Medellín del departamento de Antioquia y en la ciudad de Bogotá, beneficiarios de *Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander y Sucre.* (Ver informe técnico 2 e informe talleres de formación)

3. Reporte de participantes inscritos en aplicativo KOKAN de DPS

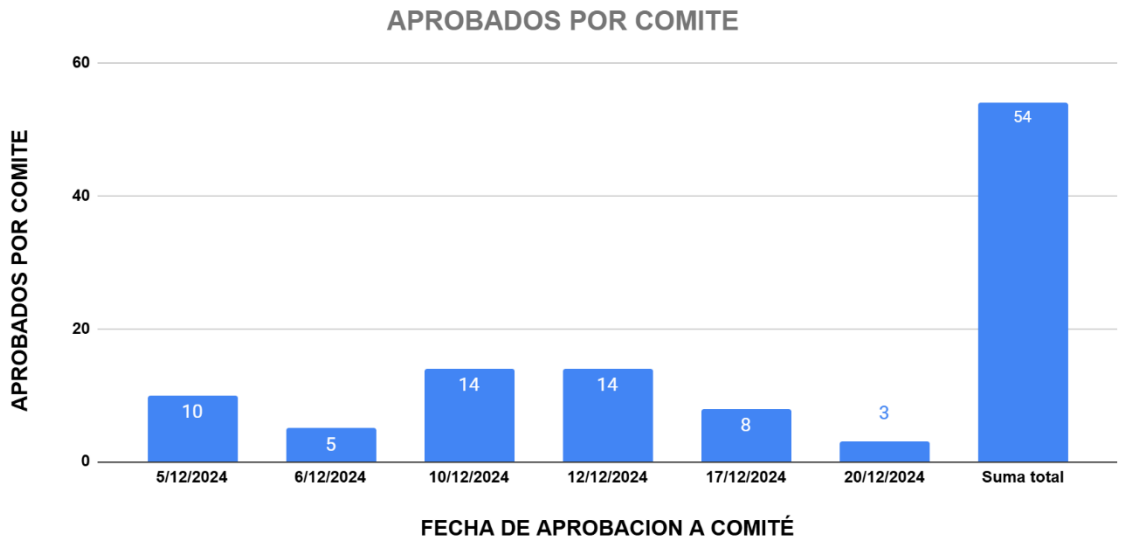
En cumplimiento de lo estipulado en el anexo técnico en cuanto a las responsabilidades del cargue en el aplicativo KOKAN, se ha culminado la consolidación de la información de la caracterización de los beneficiarios en el RIT. Sin embargo, a la fecha de entrega de este informe desde Prosperidad Social no se ha culminado el cargue de la información en el aplicativo KOKAN.

Fase III: Aprobación y capitalización de la unidad productiva

Entre las actividades determinadas para el inicio de la **fase III** se contemplan sesiones de aprobación y de repechaje, además de la visita 3 de correspondiente a la entrega de activos e insumos. En este sentido, durante este periodo se han llevado a cabo 6 comités de evaluación y aprobación, en las siguientes fechas:

- *Comité 1: 5 de diciembre*
- *Comité 2: 6 de diciembre*
- *Comité 3: 10 de diciembre*
- *Comité 4: 12 de diciembre*
- *Comité 5: 17 de diciembre*
- *Comité 6: 20 de diciembre*

Hasta la fecha se han revisado 56 planes de negocio, de los cuales 54 han sido aprobados para compra y 2 se reprogramaron para comité de repechaje.



A continuación, resultados del comité de evaluación de planes de negocio N° 5 y 6.

Resultados comité 5:

Gestor	Nombre	Apellidos	Identificación	Nombre Proyecto	Ubicación	Nuevo / Fortalecimiento	Aprobado
HAROLD OLAVE MARTINEZ	FRANKLIN	RIVAS DE DIEGO	71.942.538	PELUQUERIA UNISEX	CARRERA 87 N # 62C-15	FORTALECIMIENTO	APROBADO
HAROLD OLAVE MARTINEZ	GUILLERMO LEON	MARULANDA	10.481.955	ESCUELA TALLER DE ORFEBRERIA "ESCUELA DE ORO"	CALLE 4 #5B-30	FORTALECIMIENTO	APROBADO
HAROLD OLAVE MARTINEZ	JOSEFINA	SEGURA CEBALLOS	34.560.987	GANADERIA GUADALUPE	VEREDA CLARETE	NUEVO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ	MAIVEL	GARCIA RAMIREZ	28.698.989	GANADERÍA DE ENGORDE SAN ISIDRO	VEREDA AMBICA DOLORES	NUEVO	APROBADO

CAYCEDO							
WILSON ANDRES RODRIGUEZ CAYCEDO	MARICELA	BORJA MONTAÑA	38.142.003	PRODUCCIONES AKITU	MANZANA A CASA 7 URBANIZACION ARKABUCO	FORTALECIMIENTO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ CAYCEDO	LAURA PAOLA	GIRALDO PATIÑO	1.005.700.490	PRODUCCIONES AKITU	M2 CASA 7 BARRIO ARKABUCO	FORTALECIMIENTO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ CAYCEDO	MARGARITA	ORTIZ JIMENEZ	38.201.322	PELUQUERÍA MAFE	MAZ 1 CASA 6 SIMON BOLIVAR	FORTALECIMIENTO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	CYNTHIA	ANGULO ARROYO	63.554.862	PAPELERIA Y MISCELANEA LOLITA	CALLE 16 N°20 A - 46 BARRIO EL PROGRESO	FORTALECIMIENTO	APROBADO

Resultados comité 6:

Gestor	Nombre	Apellidos	Identificación	Nombre Proyecto	Ubicación	Nuevo / Fortalecimiento	Aprobado
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	EDILMA ROSA	MADRID BAYONA	26.920.423	LA VACA DE MI VIDA	CORREGIMIENTO SAN JOSE DE SANTA ANA SUR DE BOLIVAR	FORTALECIMIENTO	APROBADO
VICTOR SANTIAGO CALLE LEÓN	GABRIEL ANTONIO	CARVAJAL LONDOÑO	8.397.228	YASER PUBLICIDAD	CALLE 45 d #73 A-8, INTERIOR 301	FORTALECIMIENTO	APROBADO
VICTOR SANTIAGO	HAROL ALBERTO	ARROYAVE ESCOBAR	71.369.468	SPA MOTOS COPA	CARRERA 46 N°	FORTALECIMIENTO	APROBADO

CALLE LEÓN				LAVADOS ESPECIALIZADOS	50 - 38		

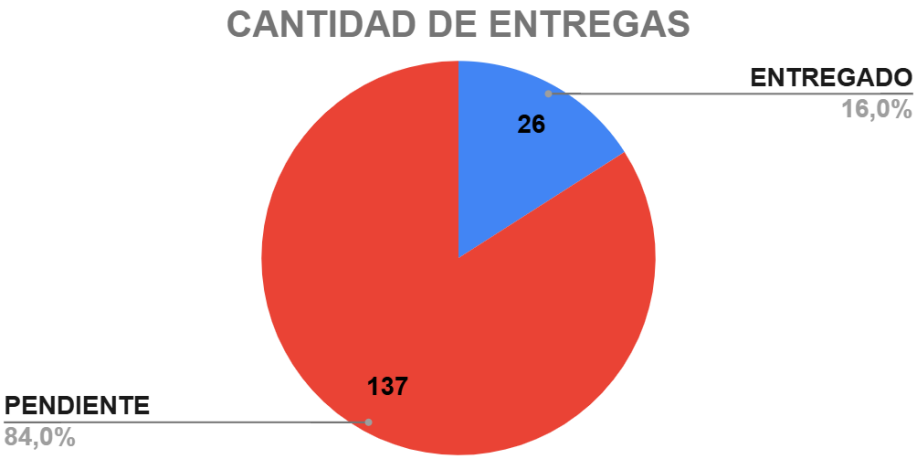
Fase III: VISITA 3

Con la aprobación de los planes de negocio y cumpliendo con los criterios de identificación, selección, calidad, flexibilidad, soporte técnico, costo y garantías de los proveedores escogidos por los participantes, se procede en el contacto y posterior compra de los activos e insumos. Una vez surtido este proceso se concierta una fecha para realizar la visita de capitalización.

Como se puede evidenciar en la siguiente imagen, durante el mes de diciembre se realizó un total de 26 capitalizaciones.

AVANCE DE CAPITALIZACIONES	
Fecha de entrega	**Total**
18/12/2024	7
19/12/2024	7
20/12/2024	4
21/12/2024	2
22/12/2024	2
23/12/2024	1
27/12/2024	2
29/12/2024	1
Suma total	**26**

Con base en lo anterior, el avance de ejecución de la fase III correspondiente a la capitalización es del 16,0% del total de los participantes, frente al 84,0 % restante para la culminación del objetivo propuesto en el anexo técnico con 163 personas vinculadas en el convenio.



De esta manera, el gestor Harold Olave, hizo la entrega de cinco (5) capitalizaciones; Jeison Alfonso y Marian Upegui, siete (7) entregas cada uno; Víctor Calle, dos (2) entregas y Andrés Rodríguez, cinco (5).

GESTOR A CARGO	CEDULAS	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE ENTREGA
HAROLD OLAVE	55144042	ALBA EDID	RINCON RODRIGUEZ	21/12/2024
HAROLD OLAVE	34559616	DANIS ALINA	GALINDEZ SANCHEZ	18/12/2024
HAROLD OLAVE	12254199	JOSE AGUSTIN	NETO JIMENEZ	21/12/2024
HAROLD OLAVE	10535636	HUGO	HOYOS	19/12/2024
HAROLD OLAVE	10535636	MARIA EDITH	ALEGRIA PAZ	19/12/2024
JEISON ALFONSO	7490440	ARNALDO	CARBONELL NAVARRO	27/12/2024
JEISON ALFONSO	53136147	BERONICA	BAÑOL RAMOS	19/12/2024
JEISON ALFONSO	1065564984	EMILIS	CANTILLO ARCIA	22/12/2024
JEISON ALFONSO	86000171	HENRY	CARBONELL NAVARRO	27/12/2024
JEISON ALFONSO	39296739	MARTHA ELVIA	CAÑAS HERNANDEZ	20/12/2024
JEISON ALFONSO	3252917	SAUL	SALINA ALVAREZ	29/12/2024
JEISON ALFONSO	49729276	YEGNY	ARCIA ALVARINO	22/12/2024
MARIAN UPEGUI	63458053	ANA DELFA	QUIROGA ARDILA	18/12/2024
MARIAN UPEGUI	63459688	EDUARDA	REYES RODRIGUEZ	18/12/2024
MARIAN UPEGUI	91431918	JULIO CESAR	CUADRADO LOZADA	18/12/2024
MARIAN UPEGUI	1096224587	KEINLLY TATIANA	MENDOZA QUINTERO	19/12/2024
MARIAN UPEGUI	1050549403	KEVIN ALBERTO	MADERA QUINTERO	19/12/2024
MARIAN UPEGUI	21950104	ONIS	JIMENEZ GUTIERREZ	19/12/2024
MARIAN UPEGUI	28313167	REBECA	PEREZ POVEDA	18/12/2024

VICTOR CALLE	8418330	HECTOR DARIO	USUGA MONTOYA	20/12/2024
VICTOR CALLE	71747183	JORGE ANDRES	HENAO MUÑOZ	23/12/2024
WILSON RODRIGUEZ	1083869255	FABIAN	CUBILLOS CARRILLO	20/12/2024
WILSON RODRIGUEZ	36281380	HILDA MARIA	CARILLO CASTELLANOS	20/12/2024
WILSON RODRIGUEZ	93204392	JOSE SALOMON	GUERRA CORTES	18/12/2024
WILSON RODRIGUEZ	413067	SALOMON	GUERRA FLOREZ	18/12/2024
WILSON RODRIGUEZ	28538728	THANIA XIMENA	ROMERO OLIVEROS	19/12/2024